

ADENDA 010 AL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

Conste por el presente documento la Adenda 010 al Contrato de Locación de Servicios, que celebran, de una parte, **SHAHUINDO S.A.C.**, identificada con RUC N° 20505792042, con domicilio en Av. La Floresta 497 interior 103, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por sus apoderados **Sr. Antonio Baca Arrascue**, identificado con DNI N° 40615112 y el **Sr. Vladimiro Néstor Berrocal Gonzales**, identificado con DNI N° 09538657, autorizados para representarla según poderes inscritos en la partida electrónica N° 11453848 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a quién en adelante se le denominará **"SHAHUINDO"**; y de la otra parte **SGS DEL PERU S.A.C.** con RUC N° 20100114349, con domicilio en Av. Elmer Faucett N° 3348, Callao, Lima, debidamente representada por sus Apoderados, **Sra. Natalie Liz Nakamura Rivera**, identificada con DNI N° 41947958 y el **Sr. Luis Rómulo Schrader Villar**, identificado con DNI N° 07791331, autorizado para representarla según poderes inscritos en la partida electrónica N° 70357982 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral del Callao.

En lo sucesivo, se denominará conjuntamente a SHAHUINDO y EL CONTRATISTA como las "Partes".

La Adenda 010 se suscribe, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 01 de agosto de 2017, Las Partes celebraron un Contrato de Locación de Servicios (el Contrato), mediante el cual **EL CONTRATISTA** se obligó a prestar el **"Servicio de Monitoreo y Análisis Ambiental"** (el Servicio), según los términos y condiciones establecidos en **EL CONTRATO**.
- 1.2 Con fecha 17 de abril de 2018, Las Partes suscribieron la Adenda 001, a fin de ampliar el alcance del Contrato, incluyendo el servicio adicional **"Servicio de Monitoreo por visitas de OEFA, incluye monitoreo de agua, suelo, emisiones, efluentes y sedimentos"**.
- 1.3 Con fecha 25 de mayo de 2018, Las Partes suscribieron la Adenda 002, a fin de ampliar el alcance del Contrato, incluyendo el servicio adicional **"Monitoreo ambiental de agua y aire EIA Corredor Norte"**.
- 1.4 Con fecha 07 de junio de 2018, Las Partes suscribieron la Adenda 003, a fin de ampliar el alcance del contrato, incluyendo como servicio adicional **"Monitoreo de Calidad de Agua en Pozos de Producción SH-2031 Y SH-2015"**.
- 1.5 Con fecha 16 de julio de 2018, Las Partes suscribieron la Adenda 004, a fin de ampliar el alcance del contrato, incluyendo como servicio adicional **"Análisis de Parámetros: Benceno, Mercurio, Gaseoso total, Bifenilos Polclorados (PCB), Color Verdadero (UC), Nitratos (NO3-N)+ Nitritos (NO2-N) (mg/l) y PH en sedimentos"**.
- 1.6 Con fecha 09 de agosto de 2018, Las Partes suscribieron la Adenda 005, a fin de ampliar el alcance del contrato, incluyendo como servicio adicional **"Monitoreo de Calidad de Agua en Pozos de Producción SH-2031 Y SH-2015"**.
- 1.7 Con fecha 07 de diciembre de 2018, Las Partes suscribieron la Adenda 006, a fin de ampliar el alcance del servicio hasta el 31 de enero de 2019.
- 1.8 Con fecha 01 de febrero 2019, Las Partes suscribieron Adenda 007 a fin de ampliar el alcance del servicio hasta el 31 de marzo 2019
- 1.9 Con fecha 31 de marzo 2019, Las Partes suscribieron la Adenda 008 a fin de ampliar el plazo del servicio desde el 01 de abril 2019 al 31 de mayo 2019.



SHTE6417-E

ADENDA 010 AL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

- 1.10 Con fecha 18 de mayo 2019, La Partes suscribieron la Adenda 009 a fin de ampliar el plazo del servicio hasta el 31 de julio 2019.
- 1.11 Para continuar el correcto desarrollo de este **CONTRATO**, las partes acuerdan ampliar el plazo y contraprestación por el servicio, por lo cual se suscribe la presente Adenda 010.

SEGUNDA.- OBJETO DE LA ADENDA

- 2.1 Por medio del presente documento las Partes acuerdan ampliar el plazo del Contrato por lo que la cláusula (SEXTA – PLAZO DEL CONTRATO) del Contrato quedará redactada de la siguiente manera:

El presente Contrato tendrá una vigencia de dos (02) años y cinco (05) meses, contados a partir del 01 de agosto de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

- 2.2 De igual manera, se acuerda que el Contrato permanecerá vigente hasta la firma del finiquito final por parte del contratista y la aceptación de Shahuindo en señal del cumplimiento de todas las obligaciones indicadas en el Contrato y en la presente adenda.

- 2.3 Como consecuencia de la modificación del plazo del Contrato, se debe incrementar el valor de la Contraprestación en S/ **251,303.36 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Tres y 36/100 Soles)**, por lo tanto, las Partes acuerdan modificar la Contraprestación del Contrato, por lo que la cláusula (QUINTA - CONTRAPRESTACIÓN) del Contrato quedará redactada de la siguiente manera:

El valor del presente Contrato corresponderá a la suma de las actividades efectivamente realizadas por EL CONTRATISTA en el desarrollo del EL SERVICIO para periodo de duración del presente Contrato la suma total de S/ 1'338,095.09 (Un Millón Trescientos treinta y ocho mil noventa y cinco con 09/100 Soles) más el correspondiente Impuesto General a las Ventas y se registrará bajo la modalidad de Precios Unitarios.

TERCERA: OTRAS ESTIPULACIONES

La presente adenda forma parte integrante del Contrato y se sujeta, en consecuencia, a todos los términos y condiciones de éste, los cuales mantendrán su plena validez, vigencia y eficacia en los mismos términos en que fueron pactados, excepto por las modificaciones realizadas conforme a la cláusula segunda precedente.

En señal de conformidad, ambas partes firman el presente documento, por triplicado, el 31 de julio de 2019.

SHAHUINDO S.A.C.
Antonio Arrascue Baca

SGS-DEL PERU S.A.C.
Natalie Liz Nakamura Rivera
SGS del Perú S.A.C.
Natalie Liz Nakamura Rivera
DNI: 41947958
Apoderado

Página 2 de 3





SHAHUINDO S.A.C.
Vladimiro Néstor Berrocal Gonzales

SHT6417-E
ADENDA 010 AL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS



SGS DEL PERU S.A.C.
Luis Rómulo Schrader Villar

SGS del Perú S.A.C.
Luis Schrader Villar
DNI: 07791331
Apoderado

